PA
Nacional
ia Austral

Río Gallegos, 28 de julio del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05196-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones obra nota del Secretario de Planeamiento, mediante la cual solicita el auspicio de la "Tercera Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria JBDU 2005", el que se realizará durante los días 27 y 28 de octubre del año 2005 en la ciudad de Córdoba;

Que el objetivo de esta Jornada esta orientado al tratamiento de la digitalización de tesis, evaluación de bases de datos, gestión de la biblioteca digital: programas comerciales versus software libre, conservación y preservación de recursos digitales;

Que la Secretaria de Planeamiento de esta Universidad informa que en representación de la misma, integrará el Comité Organizativo Permanente de la Jornada;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUSPICIAR la realización de la "Tercera Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria JBDU 2005", a realizarse en la ciudad de Córdoba, durante los días 27 y 28 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidades Académicas, Universidad Nacional de Córdoba, dése a conocer y cumplido, archívese.-

UNPA
RECTORADO

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION Nº 469 -2005.-